



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

Diligencia.- Que la pongo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la existencia de un error material en el texto de la Resolución de Alcaldía nº 343, de fecha 22 de mayo de 2024.

Así, en la relación de nombres y apellidos de Premios Carnaval Infantil Peñaflor 2024 donde dice:

Elsabet Brazo Carretero
María Paula Terrones Mantero

Debe decir:

Elisabet Bazo Carretero
Marina Paula Terrones Mantero

Peñaflor, fecha y firma electrónica
La Secretaria-Interventora,

Código Seguro De Verificación:	rv4Bhn+FhvnRsyTX9YyeZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Lopez Serrano	Firmado	17/10/2024 14:29:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rv4Bhn+FhvnRsyTX9YyeZg==		

